

Guayaquil, 14 de Julio del 2014

151 504 06 221

Señora
CAROL IVETTE FELIX SILVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía G.B. TECHNOLOGY S.A. GBTECHSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegiría a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor HANZE SAUD DE GAULLE.

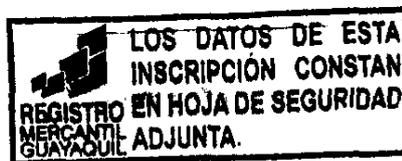
En el ejercicio de tal función le corresponderá ejercer, de manera individual, la representación legal de todos los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales de la Compañía, atribuciones que, junto con el resto de facultades, se encuentran contenidas en la cláusula novena de sus Estatutos Sociales, constante en el Contrato de Constitución de la misma, elevado a Escritura Pública ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el 04 de Noviembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Noviembre del 2013.

Atentamente,

Julio Habib Hanze Plata
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
G.B. TECHNOLOGY S.A. GBTECHSA

Conste expresamente que acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, 14 de Julio del 2014

Carol Félix S
CAROL IVETTE FELIX SILVA
CC. 091408062-7



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.320
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GB. TECHNOLOGY S.A. GBTECHSA**, a favor de **CAROL IVETTE FELIX SILVA**, de fojas **36.396 a 36.398**, Registro de Nombramientos número **11.747**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 43320



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0919323

DOCUMENTACIÓN
INTENDENCIA DE COMERCIO EXTERIOR
R E C I B O

13 OCT 2014

HORA:

Receptor: Michelle Cecilia Palacios

Firma: